ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÌA
"AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A."
Marzo 30, 2017

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 30 de Marzo del 2017 a las 9H30, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Automotores Continental S.A., en el domicilio principal de la misma ubicado en la Av. 10 de Agosto N45-266 y calle Las Retamas: la señora Gladys Irene Guerrero Muriel por sus propios derechos propietaria de 10.705 acciones de US$10 dólares cada una y en representación del Ing. Jorge Patricio Pinto Espinosa según poder que se adjunta propietario de 211.718 acciones de US$10 dólares cada una; en representación de Inversiones Germania según poder que se adjunta propietaria de 125.970 acciones de US$10 dólares cada una; y en representación de la Silvia Margarita Guerrero Muriel según poder que se adjunta propietaria de 10.705 acciones de US$10 dólares cada una; la señora Ana Cecilia Olivo en representación de la señora Eva Friedmann Weis según poder que se adjunta propietaria de 24.045 acciones de US$10 dólares cada una; la señora Elba Yolanda Guerrero Muriel por sus propios derechos como beneficiaria del Fideicomiso "Bela Botar RVOC. BELA BOTAR RVOC.TR 03042008 TR.ONE. EST.UNDER THE ELBA BOTAR ET AI TTEE propietaria de 40.485 acciones de US$10 dólares cada una y del Fideicomiso TRUST TWO QTIP ESTABLISHED UNDER THE BELA BOTAR REVOCABLE TRUST AGREEMENT DATE 03/04/08 propietaria de 47.926 acciones de US$10 dólares cada una; el señor Fernando Rodrigo Guerrero Muriel por sus propios derechos propietario de 10.705 acciones de US$10 dólares cada una y en representación de Proveedora Automotriz S.A.,en su calidad de Gerente General representante legal según consta del nombramiento que se adjunta, propietaria de 34.741 acciones de US$10 dólares cada una; el señor César Patricio Guerrero Muriel por sus propios derechos propietario de 10.705 acciones de US$10 dólares cada una; el señor Eddy Marcelo Guerrero Muriel por sus propios derechos propietario de 10.705 acciones de US$10 dólares cada una y en representación del señor Augusto Diego Guerrero Muriel según poder que se adjunta propietario de 10.705 acciones de US$10 dólares cada una; el señor Marco Guerrero Muriel por sus propios derechos propietario de 10.705 acciones de US$10 dólares cada una; la señora Elsa Eugenia Guerrero Muriel por sus propios derechos propietaria de 10.705 acciones de US$10 dólares cada una; la señorita Yahaira Recalde según poder que se adjunta en calidad de representante del Fideicomiso Accionistas Automotores Continental propietario del 293.930 acciones de US$10 dólares cada una; el señor Alberto Fabricio Espinosa Velarde en representación de la Compañía Conilfront S.A. según poder que se adjunta propietaria de (1) una acción de US$10 dólares cada una.

También asiste a la Junta General el Comisario Principal de la compañía Ing. Armando Lituma. Preside la Junta el Ing. Jorge Patricio Pinto Espinosa, actúa como Secretario el Gerente General Ing. Jeffrey Todd Cadena Beier.

El Presidente solicita que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, hallándose presente y representado el 97.79% del capital social pagado de la Compañía, como consta de los títulos representativos de las acciones que se exhiben en Secretaria. El Presidente dispone que se forme la lista de asistentes con las determinaciones de acciones que representan y el número de votos que les corresponde, para que se agregue al expediente del Acta.

../..

../..

El Presidente declara instalada la Junta General ordinaria de Accionistas de Automotores Continental S.A., y dispone que por Secretaria se dé lectura de la convocatoria publicada en el Diario La Hora el día lunes 13 de Marzo del 2017. El texto de la convocatoria es el siguiente: "De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su reglamento, se convoca a los Accionistas de AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 30 de Marzo del 2017, a las 9H30 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. 10 de Agosto N45-266 de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca de los Informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico 2016;
2.- Conocer y resolver los Estados Financieros de la Compañía realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2016, así como los respectivos estados financieros consolidados;
3.- Conocer y resolver en base a los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, la aprobación de la reserva legal, distribución de beneficios sociales y de la formación de reservas;
4.- Conocer y resolver el efecto del cambio de la NIC 19;
5.- Conocer y aprobar los ajustes en los Resultados Acumulados de la compañía, por efecto de la aplicación de los párrafos 83, 176 y 177 de la Norma Internacional de Información Financiera NIC 19 Beneficios a los Empleados, actualizada;
6.- Conocimiento, resolución y aprobación de los temas en materia de prevención de lavado de activos:
   a) Informe del Oficial de cumplimiento por el ejercicio 2016;
   b) Plan de trabajo del Oficial de cumplimiento para el ejercicio 2017;
   c) Informe de Auditores Externos; y,
   d) Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de otros Delitos, actualizado en base en normativa vigente.
7.- Nombrar Presidente, Vicepresidentes, Directores Principales, Suplentes, Administradores de la compañía y fijar sus remuneraciones;
8.- Elegir al Comisario Principal y Suplente de la compañía, fijar sus remuneraciones;
9.- Designar al Auditor Externo y fijar su remuneración; y,
10.- Designar Oficial de cumplimiento

Se convoca de manera especial al Comisario Principal de la Compañía, Ing. Armando Lituma.
De acuerdo al artículo 292 de la Ley de Compañías, los documentos que serán conocidos por la Junta General se hallan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía en la dirección antes señalada y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.- Jeffrey Todd Cadena Beier.- GERENTE GENERAL"

El Presidente pone a consideración el orden del día, el mismo que se aprueba y dispone se trate el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO.- El Gerente General de la Compañía da lectura del informe del Directorio y del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, documentos que se incorporan al expediente de la Junta.

Discutido el asunto, los accionistas aprueban por unanimidad los informes presentados y se solicita un voto de aplauso para el Ing. Jeffrey Cadena Gerente General, por la magnífica labor desarrollada durante este periodo de su administración así como por los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico 2016.

../..

../..

SEGUNDO PUNTO.- El Gerente General da lectura al Balance General consolidado cortado al 31 de Diciembre del 2016, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del Patrimonio, y las notas de los estados financieros, documentos que se incorporan al expediente de la Junta. Los mismos son aprobados por la Junta General de Accionistas, se abstienen de votar los Administradores de la compañía por expresa disposición de la ley.

TERCER PUNTO.- El Presidente hace la siguiente sugerencia sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016 que alcanzan la suma de **US$ 1.879.425.49;** A utilidades acumuladas $ 1.879.425.49 y $3.000.000,oo de las utilidades acumuladas de los años 2014 y 2015 se pague a los accionistas en dividendos.
Esta sugerencia es aceptada por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Se da a conocer el efecto del cambio de la NIC 19;

QUINTO PUNTO: La actualización de la NIC 19 del año 2014, con efecto en los ejercicio del 2016 y futuros, introdujo un cambio en el párrafo 83, reemplazando la frase "en países" por la frase "en monedas". Este cambio en nuestra economía dolarizada implica utilizar en las proyecciones actuariales (estudio Actuarial de Jubilación Patronal y Desahucio) tasas de interés de títulos corporativos del mercado de los EEUU (país emisor del dólar)

Los ajustes Patrimoniales por la aplicación de esta actualización que requiere ajustes retroactivos de los años 2014 y 2015, se resumen a continuación:

Reducción de la utilidad no distribuida del 2015	US$	56.464
Pérdida actuarial (2014 y 2015) con registro en Patrimonio(ORI)		407.403
Utilidad Actuarial año 2016, con registro en Patrimonio (ORI)		- 60.616
Total reducción Patrimonial:	US$	403.251

La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los registros contables por la aplicación de la "NIC 19 Beneficios a los Empleados" actualizada y que se refiere a los puntos Quinto y Sexto de la convocatoria.

SEXTO PUNTO: La Presidencia pone a conocimiento el tema en materia de prevención y lavado de Activos, y lee el informe del Oficial de Cumplimiento y de Auditoría Externa por el Ejercicio 2016, el plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2017 y podemos concluir que los controles para prevenir y evitar el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas están siendo cumplidos en forma razonable por parte de Automotores Continental S.A. documentos que se incorporan al expediente de la Junta.

Sobre los cambios en el Manual de Prevención de lavado de Activos y Financiamiento de Delito ponemos a su consideración que con fecha 20 de marzo del 2017, en Registro Oficial No. 966 se publicó el Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, el cual contiene reformas importantes en temas de prevención de lavado de activos, las mismas que deberán incluirse al Manual de Prevención de Lavado de la Compañía, por lo que se solicita a la Junta General de Accionistas apruebe las actualizaciones correspondientes para su vigencia oportuna y así cumplir con la normativa vigente
La Junta aprueba los cambios al Manual de Prevención de Lavado de la compañía con la finalidad que cumplas con las disposiciones legales vigentes.

../..

../..

SEPTIMO PUNTO: La Presidencia pone a consideración de los accionistas la sugerencia para el séptimo punto del orden del día:

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aceptar la sugerencia y eligen al Ing. Jorge Patricio Pinto Espinosa como Presidente, al señor Jaime Domingo Simon Vélez como Primer Vicepresidente; a la señora Elba Yolanda Guerrero Muriel como Segundo Vicepresidente; al señor Fernando Rodrigo Guerrero Muriel como Primer Vocal Principal; al Ingeniero Marco Teodoro Samaniego Sánchez como Segundo Vocal Principal; al señor Jaime Roberto Simon Isaías como Primer Vocal Suplente; y a la señora Nathalie Cristina Pinto Burkhardt como Segundo Vocal Suplente, al Ing. Jeffrey Todd Cadena Beier como Gerente General y al Ing. Marcelo Edison Beltrán Erazo como Subgerente General.

Los administradores de la Compañía durarán (1) un año en sus cargos, particular que constará en los respectivos nombramientos para cuya emisión quedan facultados el Presidente y/o Secretario de la Junta, quienes además obtendrán la inscripción en el Registro Mercantil. Se faculta a la Presidencia fijar la remuneración del Gerente General y Subgerente General.

OCTAVO PUNTO.- La Junta nombra como Comisario Principal al Ing. Armando Lituma y a la Lcda. Jenny Jácome como Comisario Suplente, faculta a la Presidencia y Gerencia General, fijar su remuneración .

NOVENO PUNTO.- Se designa a la Compañía KPMG del Ecuador Cia. Ltda., para la auditoria externa del ejercicio económico que terminará el 31 de Diciembre del 2017 y se delega al Gerente General negociar los honorarios por este concepto.

DECIMO PUNTO: Se designa al señor Darwin Heriberto Onofa Dávila con CC 1712756095 como Oficial de Cumplimiento para el Ejercicio 2017.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente declara un receso de la sesión para que se redacte el Acta.

Elaborada el Acta se reinstala la sesión, continúan presentes todos los señores accionistas, se da lectura del acta por secretaria y la aprueban, sin ninguna observación, por unanimidad, disponiéndose que se agreguen al expediente todos los documentos que han sido conocidos y los que se han presentado. Siendo las 10H30 el Presidente declara terminada la Junta General de Accionistas.

Para constancia firman el Acta el Presidente y el Gerente General-Secretario de la Compañía.

EL PRESIDENTE

Ing. Jorge Patricio Pinto Espinosa

EL GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Ing. Jeffrey Todd Cadena Beier